

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Joaquín López-Dóriga: Diputados aprueban uso medicinal de la marihuana
* De panzazo buscarán fiscal anticorrupción; piden periodo extra en Senado
* Eva Cadena continuará con proceso de licencia para 'no escudarse' en algún fuero
* Gobierno de Veracruz recupera casa de Duarte en Tlacotalpan

**Martes 02 de mayo de 2017**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/2017**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Diputados aprueban uso medicinal de la marihuana**

**Joaquín López Dóriga, colaborador:** De última hora la Cámara de Diputados aprobó el uso medicinal de la marihuana, que permite el uso científico y terapéutico de la *cannabis*. La reforma permite la comercialización, exportación e importación de productos que contengan derivados de la *cannabis* en concentraciones de uno por ciento o menores de THC.

El PAN se dijo a favor del uso medicinal, pero se pronunció contra la siembra. La reserva panista fue rechazada y las reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal fueron enviadas al Rjecutivo para su promulgación. Había sido una iniciativa del Presidente de la República. **Duración 57’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/05/2017**

**HORA: 06:19 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**De panzazo buscarán fiscal anticorrupción; piden periodo extra en Senado**

La bancada del PRI en el Senado impulsa un periodo extraordinario para nombrar al primer fiscal contra la corrupción y para definir el proceso con el cual será nombrado el fiscal General de la República.

**Emilio Gamboa Patrón**, coordinador de los senadores priistas, solicitó a los demás grupos parlamentarios voluntad para discutir ambos temas durante el receso legislativo.

Luego de que el jueves terminó el periodo ordinario de sesiones en el Senado, **Gamboa**, a través de un comunicado, dijo confiar “en la buena disposición que puedan tener las otras fuerzas políticas, para llegar a un acuerdo y así destrabar estos temas”.

El Senado debió nombrar al fiscal anticorrupción antes del 10 de abril, para la operación plena del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Los legisladores también deben resolver el proceso de ratificación de los 18 magistrados anticorrupción propuestos por el presidente **Enrique Peña Nieto** y la reforma constitucional que elimina el pase automático del actual procurador en la primera Fiscalía General de la República.

Propone PRI extra para definir fiscales

Llama al resto de las fuerzas políticas en el Senado a avalar al titular del SNA y el cambio en la PGR.

El coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa**, propuso a las cuatro fuerzas políticas restantes en el Senado, PAN, PRD, PT y Partido Verde, la realización de un periodo extraordinario de sesiones para elegir al primer fiscal Anticorrupción y discutir el diseño y proceso de nombramiento del nuevo fiscal General de la República.

El Senado cerró el periodo ordinario de sesiones el jueves 27 de abril, sin elegir al fiscal Anticorrupción, que debió nombrar antes del 10 de abril para la operación plena del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); sin abordar el proceso de ratificación de los 18 magistrados anticorrupción propuestos por el presidente **Enrique Peña Nieto** la semana pasada y sin definición alguna sobre la reforma constitucional que elimina el pase automático del actual procurador general de la República en el primer fiscal General de la República.

La omisión del Senado fue severamente criticada por diferentes especialistas, quienes incluso enviaron cartas a la Junta de Coordinación Política para expresar su preocupación por la falta de fiscal Anticorrupción.

Ayer, mediante un comunicado de prensa, **Emilio Gamboa** planteó que “el grupo parlamentario del PRI reconoce que algunos temas quedaron pendientes de resolver, como la designación de la Fiscalía Anticorrupción y la discusión sobre el fiscal General de la República.

“En el Senado, los priistas ratificamos nuestro compromiso de abordar estos temas en un periodo extraordinario en el receso legislativo, por lo que convocamos a las otras fuerzas políticas para que logremos definir la materia legislativa sobre estos dos fundamentales temas, que son reclamo y exigencia de todos los mexicanos”, manifestó.

**Emilio Gamboa** añadió que los priistas siembran “buenos propósitos para que los temas de esa magnitud salgan en un periodo extraordinario, porque confiamos en la buena disposición que puedan tener las otras fuerzas políticas, para llegar a un acuerdo y así destrabar estos temas en los que los 128 senadores tenemos un compromiso y una deuda que saldar”.

Temas relevantes

El priista coincidió con el presidente del Senado, **Pablo Escudero**, en que el periodo ordinario de sesiones que concluyó el jueves en el Senado generó diversos temas de alta relevancia para todos los mexicanos, como la revalidación de los estudios de mexicanos que estudiaron en el extranjero, así como la nueva Ley para castigar la tortura y los tratos crueles, inhumanos, degradantes y humillantes.

También la que castiga los abusos de las aerolíneas; la nueva Ley General de Cultura, y se dio respuesta a un mal que aqueja a miles de familias que son intimidadas, amenazadas y amedrentadas por la cobranza extrajudicial que realizan de manera ilegal personas y despachos, por lo que actualizaron el Código Penal Federal para castigar estas prácticas indebidas hasta con seis años de cárcel.

Pero, además, citaron las leyes que concluyó el Senado y que ahora están en manos de la Cámara de Diputados, para su revisión, como la Ley para castigar la desaparición de personas y la referente al castigo por la venta y distribución de cigarros adulterados.

**Pablo Escudero** destacó que las y los senadores ratificaron 42 nombramientos entre funcionarios públicos y magistrados; además de 28 de personal diplomático: 24 embajadores y cuatro Cónsules Generales.

De igual forma, hubo dos comparecencias ente el Pleno del Senado, el de la presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien rindió su Informe de labores, y la del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**.

Verificar transparencia, el reto

Institutos deberán revisar la veracidad de más de 300 millones de datos.

Con la tarea de verificar la veracidad de más de 300 millones de datos que se cargarán en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el 4 de mayo arranca formalmente la base.

A unas cuantas horas de que se venza el plazo previsto por la ley para contar con esta información, los institutos de transparencia deben revisar aproximadamente 38 millones de registros de los ámbitos federal y estatal, dentro de los cuales están también involucrados sindicatos, partidos políticos y organismos autónomos.

Es decir que, en promedio, por cada sujeto obligado a este proceso deben existir casi cinco mil registros objeto de revisión. A su vez, cada registro implica la inclusión de más de 37 datos, por cada uno de ellos.

Sobre dicha labor, hasta el momento se desconoce el grado de avance, pues las áreas mantienen en secrecía dicha información.

Por encima de conocer quiénes sí y quiénes no cumplieron plenamente, en tiempo y forma, con los datos ciertos derivados de esta obligación, en los días previos al cierre para entregar esta información se nota el interés de cumplir con este requisito de parte de los sujetos del orden federal.

El comportamiento registrado entre el 25 y 26 de abril de este año así lo muestra, particularmente de las áreas de fideicomisos y organismos autónomos, que tuvieron un incremento de más de 10 mil registros.

La evolución alcanzada en los últimos ocho meses en materia registral pone de manifiesto, también, un mayor interés de parte de las entidades federativas, al mostrado por los sujetos obligados a nivel federal.

Cabe señalar que del total de registros cargados a la Plataforma Nacional de Transparencia, la mitad correspondería a la Federación y el otro 50% a los estados. Sin embargo, mientras en las entidades el grueso de los registros se presentó entre septiembre y diciembre, en la Federación dos terceras partes del total se registró en los últimos dos meses, donde se cargó más de la mitad de los registros.

Pese a que la información de todos los sujetos obligados debe estar visible en la Plataforma Nacional de Transparencia, ésta tampoco está disponible y sólo dispone de unas cuantas horas para cubrir a cabalidad tal requerimiento.

En el sitio de la PNT, la página referente a las Obligaciones de Transparencia, están cargados los estados y el nombre de la dependencia sindicato, o entidad que recibe dinero público, más no así su información.

En la anterior sesión del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) no se acordó cuanto tiempo tendrán los órganos garantes para revisar y verificar la información de cada sujeto.

Si bien el Congreso de la Unión, partidos y organismos autónomos cumplen con el requisito de un módulo dedicado a transparencia, en este micrositio no es fácil localizar las obligaciones de transparencia.

Por el ejemplo, en la página de internet del Senado se observa la indicación del sitio “Transparencia”, y posteriormente, “Obligaciones de Transparencia”; sin embargo, únicamente encuentra el visitante los artículos considerados en la Ley General de Transparencia y ningún informe adicional.

En el sitio es difícil encontrar sus obligaciones en específico y el usuario tiene que ir rastreando la información que requiere y con pocas posibilidades de éxito.

En total son 48 obligaciones generales para todos los sujetos obligados, pero dependiendo su labor cuentan con más obligaciones específicas; los partidos políticos son los que más especificaciones tienen.

Otro ejemplo es el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que en su portal de transparencia, al cierre de esta edición, no contaba con todas sus obligaciones específicas. Por ejemplo, no tiene con las versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso ante querellas y denuncias presentadas ante las autoridades administrativas y penales.

Asimismo, las actas y versiones estenográficas de las sesiones del consejo consultivo, así como las opiniones que emite no están actualizadas y no son fáciles de localizar.

En el caso de los partidos políticos, tanto el PRI como Acción Nacional son quienes despliegan mayor información. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Eva Cadena continuará con proceso de licencia para 'no escudarse' en algún fuero**

**Eva Cadena**, ex candidata del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la alcaldía municipal de Las Choapas, anunció que continuará con la solicitud de licencia como diputada en Veracruz “a efecto de no escudarme en ningún tipo de fuero o protección”.

A través de una carta dirigida a la opinión pública y los medios de comunicación, **Cadena**, sostuvo que comparecerán antes las instancias de investigación “que se me requiera para responder por los cargos o imputaciones que se han generado por el material que se ha publicado”.

Esto, en relación al video que fue difundido en el diario El Universal en el cual se observa a la ex candidata morenista de recibir medio millón de pesos, presuntamente para apoyar a **Andrés Manuel López Obrador.**

En la misiva, **Eva Cadena** expresa que “he realizado mis propias investigaciones en las cuales he podido obtener conocimiento de las personas que se encuentran detrás de esta dolosa acción en mi contra”.

Además, anuncia que “en breve saldrá a la luz pública los nombres de los personajes de la política nacional que están involucrados en estos lamentables hechos”.

Afirmó que “actualmente no solo he sido objeto de persecuciones sino que también he recibido amenazas y mensajes intimidatorios en los que se exige mi silencio, por lo cual es evidente que está en riesgo mi vida y la de mi familia”, finalizó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Gobierno de Veracruz recupera casa de Duarte en Tlacotalpan**

El gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares,** recuperó para el gobierno del estado la casa de **Javier Duarte** en Tlacotalpan, y lo consideró un acto de justicia para los veracruzanos e informó que se convertirá en un centro cultural.

Luego del proceso de expropiación, el mandatario estatal entregó las llaves y dio posesión formal al Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) y al Ayuntamiento de Tlacotalpan.

Anunció la posibilidad de que aquí se instale un museo con las obras de arte que han sido ya decomisadas a **Javier Duarte** y a sus cómplices. “En los próximos días daremos a conocer el destino final de esta casa”.

Te puede interesar: **Duarte** quiere hacer deporte y salir al patio en la cárcel de Guatemala

En un recorrido por el interior del inmueble, destacó que ya se han recuperado muchos bienes y dinero en efectivo; “700 millones de pesos que estamos invirtiendo en obras hospitalarias como el Hospital Infantil de Veracruz y regionales, en Xalapa y en las diferentes zonas del estado”.

**Yunes** reiteró que los prestanombres no acudieron a defenderse en el proceso expropiatorio porque sabían que los recursos con los que fue adquirida la propiedad eran de origen ilícito; por tanto, tampoco reclamarán indemnización alguna.

“Y de hacerlo intervendría en primer lugar la Fiscalía General del Estado, para tomarles declaración sobre diversas investigaciones que lleva a cabo, las cuales vinculan directamente a los prestanombres”, expresó. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Pactan diputados extraordinario, pero no tienen los temas**
* **Pedirán a SFP y PGR investigar entrega de créditos de Del Mazo a Duarte**
* **Diputados de MORENA propondrán 'ingreso ciudadano universal'**
* **Piden diputados agilizar adopciones; hay 30 mil niños mexicanos aguardando**
* **Rocío Nahle, diputada de Morena, ofrece disculpa pública por caso Eva Cadena**
* **Pide PRI a candidatos jugar con limpieza, honestidad y franqueza**
* **Reitera STPS disposición de analizar aumento al salario mínimo**
* **Demanda PAN investigar a Morena por ´podredumbre de corrupción'**
* **Temprano, para hablar de comercializar mariguana terapéutica: PRD**

**02 de mayo de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Pactan diputados extraordinario, pero no tienen los temas**

**Vanessa Alemán, reportera:** Los tres principales partidos políticos en la Cámara de Diputados le apuestan a un periodo extraordinario luego de los comicios del Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, pero su falta de consensos ha evitado aterrizar los temas.

La ley de Seguridad Interior, la reforma constitucional en materia de seguridad, la reforma en contra de la violencia política de la mujer y una ley sobre la reelección de los legisladores, son los temas que los diputados pusieron sobre la mesa para que se debatan en un periodo extraordinario entre junio y agosto.

Los coordinadores parlamentarios acordaron que habrá extraordinario, pero no hay temas, por ende, tampoco dictámenes. Cada una de las tres principales fuerzas políticas en la Cámara impulsa dos temas para su revisión.

El PRI quiere la ley de Seguridad Interior y la aprobación de una reforma para combatir la violencia política de la mujer. El PRD también quiere la aprobación de la reforma contra la violencia política y la reforma que crea el mando mixto policial pero no la ley de seguridad interior.

Mientras tanto, el PAN va por mando mixto policial y una ley que concrete las reglas para la reelección de los legisladores, pues desde la próxima legislatura aplicará esta figura para diputados y senadores. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Pedirán a SFP y PGR investigar entrega de créditos de Del Mazo a Duarte**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados anticipó que llevará a la Tribuna de la Comisión Permanente, denuncias por actos de corrupción en que están involucrados el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el Estado de México y ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte.

La agenda de temas que los perredistas impulsarán en la Permanente, incluye la solicitud a la Secretaría de la Función Pública (SFP), a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), que investiguen la entrega de créditos al gobierno de Duarte, cuando Del Mazo Maza fue director de la citada institución bancaria.

Te puede interesar: Detención de Duarte de Ochoa, referente para ir contra quienes cometan delitos: Sales

La petición para que la Permanente exhorte a las autoridades referidas, va firmada por el coordinador de la fracción del Sol Azteca en San Lázaro, Francisco Martínez; y por el vicecoordinador Jesús Zambrano.

Los perredistas también pedirán que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) entregue un informe sobre la fiscalización a la gestión del ex gobernador Duarte de Ochoa en Veracruz, y detalle si se revisaron en particular los créditos de BANOBRAS.

Demandarán que los congresistas notifiquen de esos hechos al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, para que den seguimiento a las investigaciones del caso.

De igual modo, propondrán crear un grupo de trabajo plural de seguimiento an las elecciones de junio próximo, a realizarse en Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz.

Dicha instancia, abundaron, colaborará con las autoridades electorales a fin de promover que los comicios se desarrollen de manera adecuada, podrán recabar información al respecto, solicitar reuniones con autoridades federales y locales, representantes de los partidos, con los árbitros electorales y con cualquier otro servidor público que haya a lugar, a fin de cumplir tales propósitos.

También pedirán que la ASF y los órganos fiscalizadores de Zacatecas y Nayarit y la PGR, investiguen el desvío de recursos y presuntos pagos ilegales a los mandatarios de esos estados, Miguel Alonso Reyes y Roberto Sandoval, respectivamente.

Asimismo, presentarán dos iniciativas, una en materia de “austeridad republicana” en los partidos políticos y sobre el derecho a la educación de hijos de migrantes.

En otros temas, promoverán puntos de acuerdo sobre la atención a mujeres víctimas de violencia; la hipertensión pulmonar; la situación de la niñez y juventud en condición de calle; sobre una zona arqueológica en Guerrero; y sobre apoyos al campo. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Diputados de MORENA propondrán 'ingreso ciudadano universal'**

**Angélica Melin Campos, reportera:** La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados anunció que presentará una iniciativa para implementar el “ingreso ciudadano universal”, mismo que deberá ser cubierto por el Estado, sin condicionamiento alguno.

La diputada **Araceli Damián**, que también preside la Comisión de Seguridad Social en San Lázaro, señaló que ese pago deberá ser equivalente al precio de la canasta básica de alimentos, y deberá cubrir a “cada miembro de la sociedad” es decir, no solo a personas que trabajan o son económicamente activas, sino a todos los mexicanos, en especial a personas de 65 años de edad y más, así como a menores de entre 8 y 17 años.

Afirmó que la propuesta será viable si el país cuenta con un sistema recaudatorio realmente progresivo.

Detalló que la propuesta incluye dos etapas, donde la primera de estas tendrá una duración de 20 a 25 años, en los que el Estado entregará a cada persona el equivalente a la canasta de alimentos; así como un 15 por ciento más, lo que en cantidades concretas significa mil 780 pesos.

Durante ese periodo, la cobertura deberá llegar a niños y niñas de ocho años; los siguientes 15 años a mujeres de 18 a 64 años de edad y los últimos cinco años a hombres de 18 a 64 años de edad.

Posteriormente y durante otros 20 años, el Ingreso Ciudadano deberá incrementarse hasta cubrir el valor de la “canasta normativa de satisfactores esenciales”.

**Damián González** señaló de concretarse, el planteamiento permitiría combatir, quizás marginalmente pero sería un primer paso, la pobreza extrema y alimentaria; aunado a que se reduciría el uso clientelar de programas sociales dirigidos a la población en pobreza, como Prospera y el Seguro Popular.

Lo anterior, por tratarse de un programa “universal”, es decir, dirigido a todos y cada uno de los mexicanos sin importar la edad, la condición económica ni las preferencias políticas.

Al dar detalles de la reforma constitucional en cuestión, señaló que será preciso acompañarla por cambios al sistema fiscal, a fin de que la recaudación sea equitativa y amplia, incluyendo a los grandes contribuyentes que no tributan lo que deberían y constantemente se les beneficia con créditos fiscales y con programas de condonación de grandes deudas.

Asimismo, apuntó, se deberá ajustar el cobro de derechos e impuestos a industrias como la minera y de hidrocarburos, a las operaciones financieras y flujos monetarios, así como a los viajes en avión y artículos como automóviles “de lujo”.

Puntualizó que los cambios al artículo 4 de la Constitución, prevén establecer que “toda persona, desde su nacimiento, tiene derecho a un ingreso ciudadano universal y el Estado garantizará su cumplimiento mediante transferencias monetarias, cuyo valor sea suficiente para que todas las personas alcancen un nivel de vida de austeridad digna”.

También contemplan reformas para facultar al Congreso a legislar en materia de planeación nacional del desarrollo económico y social, de ingreso ciudadano universal y de información estadística y geográfica.

Aseveró que entre otros beneficios, el Ingreso Ciudadano Universal permitiría combatir la pobreza extrema; dar mayor autonomía a las personas; estabilidad macroeconómica al brindar ingreso a todos los mexicanos, que a su vez generarían una mayor dinámica económica interna. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Piden diputados agilizar adopciones; hay 30 mil niños mexicanos aguardando**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En México existen más de 30 mil niños viviendo en casas-hogar, orfanatos, casas de cuna, internados e instituciones de asistencia social, por lo que es necesario agilizar los trámites de adopción, demandó la diputada federal del Partido Verde (PVEM), **Daniela De Los Santos.**

La legisladora señaló que es preciso contar con normas eficaces y claras que apliquen el principio del interés superior de la niñez, a fin de que los menores ejerzan su derecho a vivir, crecer y desarrollarse integralmente en compañía de una familia.

**De Los Santos Torres** señaló que las leyes en la materia no son homogéneas y en muchos estados del país aún obligan a realizar trámites complejos y lentos que van en detrimento de los derechos de la infancia.

Refirió que de acuerdo al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en 2005, es decir, hace más de 10 años, más de 28 mil niños habitaban en casas-hogar y otras instituciones y para el 2040, se espera que esa cifra llegue a más de 33 mil niños, niñas y adolescentes.

La legisladora subrayó que en el último día del recientemente clausurado periodo ordinario, se aprobaron reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El propósito es hacer más claros, sencillos y rápidos los trámites para adoptar, así como homologar tanto los requisitos como los tiempos de repuesta para la realización de trámites.

Puntualizó que se avaló impedir las adopciones “entre particulares”, y que la situación jurídica de los infantes no sean un impedimento para la adopción.

La normatividad fue enviada al Senado de la República, refirió, por lo que toca a esa cámara del Congreso dar respuesta pronta a las necesidades de las decenas de miles de niños que tienen derecho a integrarse a una familia.

“Espero que en el Senado las reformas a esta ley se nutran, porque estoy convencida que cualquier propuesta de reforma es perfectible; sin embargo, lo que no podemos permitir es que se quede en la congeladora y que todos esos niños, que están esperando integrarse a una familia, no vean materializado su derecho”, planteó.

Tras recalcar que si es preciso adecuar lo aprobado por los diputados, los senadores deben actuar de inmediato, apuntó que el proyecto aprobado atiende en parte las recomendaciones del Comité de Niñas, Niños y Adolescentes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en especial para prohibir que las adopciones se lleven a cabo entre particulares, sin que una autoridad reguladora intervenga.

Lo anterior, apuntó, genera riesgos para los niños, niñas y adolescentes involucrados, que se pueden ver inmersos en prácticas de venta y tráfico de personas. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/05/176**

**HORA: 18:15**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Rocío Nahle, diputada de Morena, ofrece disculpa pública por caso Eva Cadena**

**Notimex:** La coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, **Rocío Nahle** **García,** ofreció una disculpa pública por los “actos indignantes de corrupción” en los que está involucrada **Eva Cadena Sandoval**, diputada local por Veracruz y ex candidata de ese partido a la alcaldía de Las Choapas.

También solicitó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) que presente una solicitud de desafuero contra **Cadena Sandoval,** y si esto ocurre su grupo parlamentario será el primero en llamar a un periodo extraordinario de sesiones para realizar el juicio de procedencia.

“Pedirle a la gente de Veracruz una disculpa pública por las acciones y estos hechos lamentables, indignantes y de corrupción que hizo la señora **Eva Cadena**. Ella tendrá que asumir su costo con la justicia, y nosotros decirle a la gente que no solapamos a nadie”, expresó.

En conferencia de prensa, la legisladora federal afirmó que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) “va a tener que endurecer sus filtros, después de esta mala experiencia, para designar a los candidatos que nos representan”.

**Cadena Sandoval** fue exhibida en tres videos recibiendo dinero de particulares, en dos de ellos se expresa que los recursos eran para apoyar al presidente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, y en el tercero, para impulsar leyes locales “a modo”.

Al respecto, **Nahle García** informó que ya presentaron una denuncia contra **Cadena Sandoval** ante la Fepade, instancia a la que exhortó para que solicite a la Cámara de Diputados el desafuero de la legisladora local.

Dijo que también esperarían que el fiscal de Veracruz “nos turne la solicitud de desafuero aquí al Congreso para que nosotros inmediatamente seamos los que llamemos a un periodo extraordinario para el desafuero de la diputada local”.

La coordinadora de los diputados federales morenistas recordó que ante los hechos que involucran a **Eva Cadena**, su partido le retiró la candidatura a presidenta municipal, presentó una denuncia ante la Fepade y la removió del grupo parlamentario en Veracruz. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Pide PRI a candidatos jugar con limpieza, honestidad y franqueza**

**Francisco Reséndiz, reportero:** La dirigencia nacional del PRI afirmó que los comicios del próximo 4 de junio ­donde se elegirán a los nuevos gobernadores de Estado de México, Coahuila y Nayarit y en Veracruz a sus alcaldes­ serán de gran importancia para el fortalecimiento y enriquecimiento de la democracia electoral mexicana.

A través de **Ivonne Álvarez García**, su vocera en el Senado, el CEN del PRI puso énfasis en que por tal razón, los candidatos y candidatas en contienda deben caracterizarse por jugar con limpieza, honestidad y franqueza, para alcanzar el voto ciudadano.

**Álvarez García** sostuvo que en las elecciones en los cuatro estados, la sociedad buscará, mediante el sufragio, que la gobierne gente capaz, conocedora, profesional y con vocación de servicio público, para que haya una respuesta real a la solución de los problemas de cada una de esas entidades.

“En el Estado de México, las propuestas del abanderado priista **Alfredo del Mazo** **Maza** llevan la delantera en las encuestas. La lucha es ardua y el compromiso es grande, para ejercer un puesto de elección popular.

“En Nayarit, el candidato priísta **Manuel Cota Jiménez** avanza con paso firme para ganarse la confianza de la gente, con una oferta política que encaja perfectamente para atender las necesidades del estado, mientras en Coahuila, **Miguel Riquelme** no ha dejado de estar en contacto con los diferentes sectores de la población”, puntualizó **Álvarez.**

De acuerdo con un comunicado emitido por el CEN del PRI, la senadora por Nuevo León aseguró que se viven momentos en los que cada una de las entidades del país demanda gobernantes probos y con una relación cada vez más cercana con la población.

**Ivonne Álvarez** consideró que los golpes, difamaciones, mentiras, engaños y señalamientos infundados, son artimañas que no surtirán efecto en los resultados de la contienda electoral.

“Los votantes saben qué candidatos son honestos, honrados y sinceros, en su propósito de servir a la sociedad. Ahora el pueblo estará más vigilante de que sus próximos gobernantes cumplan sus promesas”, concluyó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/05/17**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Reitera STPS disposición de analizar aumento al salario mínimo**

**Notimex:** El secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete Prida**, reiteró que existe disposición del gobierno federal para dialogar y analizar, en aproximadamente dos semanas, si es viable o no un incremento al salario mínimo.

Entrevistado al término de la ceremonia del 43 Aniversario del Instituto Fonacot y la puesta en marcha del Programa Crédito Seguro, aclaró que "de otorgarse un incremento a los salarios mínimos no sería de emergencia, porque el país no está en esa situación”.

Destacó que han escuchado a diferentes centrales obreras, y desde enero revisan cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Banco de México (Banxico) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), respecto a lo que sucedió al retirar el subsidio a combustibles.

Además, recordó que el sector privado no ha terminado de obtener consensos en la materia y se ha reunido con los líderes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"El sector obrero también está haciendo sus análisis, y cuando concluyamos esos estudios seguramente nos podremos sentar, porque existe la mejor disposición de ver el tema con objetividad y si es el caso se tomarán las medidas necesarias", aseveró.

“Pero sí con mucha claridad, sobre la mesa puesta, ya que no se trata de una situación de emergencia, porque no está viviendo el país una situación de esa naturaleza", sostuvo el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Argumentó que los precios de 13 artículos de 42 que integran la canasta básica han registrado un comportamiento a la baja; mientras que aceites mixtos y la leche presentan incrementos.

En unas dos semanas, estimó, después de concluir estos análisis "nos estaremos sentando y tendremos una respuesta como la hemos ofrecido: abierta y clara, de qué paso y cómo se comportó la economía durante estos meses".

**Navarrete Prida** adelantó que en los próximos días responderá la carta que le envió el jefe de gobierno capitalino**, Miguel Ángel Mancera Espinosa**, en la que plantea un alza urgente al salario mínimo.

El porcentaje que se menciona en la misiva coincide con un indicador inicial del sector privado; sin embargo, se acordó con empresarios no hablar de cantidades para evitar especulación, porque deriva en aumentos de precios, sobre todo de la canasta básica, enfatizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 02/05/176**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Demanda PAN investigar a Morena por ´podredumbre de corrupción'**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya,** aseguró que Morena “está llena de podredumbre” porque sus militantes se han dedicado a cometer actos de corrupción y son “una vergüenza” entre lo que demuestran y el discurso de su líder.

“Queda claro que lamentablemente Veracruz es la cuna de la corrupción de Morena, ya se nos hacía muy sospechoso, yo lo platiqué muchas veces con el hoy gobernador **Miguel Ángel Yunes,** que durante la campaña, y a ustedes les consta, cuando venía aquí **López Obrador** no tocaba ni con el pétalo de una rosa a **Javier Duarte,** y en aquel entonces no entendíamos porqué, ahora sabemos que es porque recibía dos y medio millones de pesos mensuales para financiar su movimiento”, indicó el líder panista.

\*También te puede interesar: **Eva Cadena** no se presenta en la Fepade

“Ahí están las grotescas imágenes de **Eva Cadena** recibiendo fajos de billete. Después dijo que los iba a devolver y fue por más dinero. Y ahora nos enteramos que los de Morena también cobran por presentar iniciativas de ley, en este caso para favorecer a los verificentros, es una verdadera vergüenza, esto demuestra la podredumbre, la corrupción de Morena aquí en el estado de Veracruz”, agregó.

De gira por Veracruz, exigió una investigación a fondo de parte de las autoridades estatales y federales, y que **Andrés Manuel López Obrador** ofrezca una disculpa pública.

“Es hora de que pidan una disculpa pública y de que **López Obrador** reconozca que su equipo está lleno de corruptos y que él también es parte de la corrupción”, sentenció. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 02/05/176**

**HORA: 14:40**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Temprano, para hablar de comercializar mariguana terapéutica: PRD**

**Héctor Gutiérrez, reportero:** **Fernando Belaunzarán**, vocero de la corriente **Galileos** del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que, aunque es un avance el hecho de que la Cámara de Diputados haya aprobado el uso terapéutico de la mariguana, aún es temprano para hablar sobre inversiones para comercializarla.

En conferencia de prensa manifestó que la prioridad por ahora debe ser dar recursos para que farmacéuticas, universidades e incluso el sector salud inviertan en la investigación.

"Yo espero sé le den los recursos porque sinceramente sí es una ventana de oportunidad. En el mundo, las farmacéuticas están invirtiendo en esto y cómo se sabe las patentes son fundamentales", sostuvo.

El perredista comentó que habrá de esperar las regulaciones que se impondrán en la materia. **dlp/m**